

OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024**PRESENTACIÓN**

Las unidades administrativas del gobierno municipal, en el marco del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, deben orientar sus programas y el gasto público al logro de objetivos y metas, con ello los resultados deben medirse objetivamente a través de indicadores relacionados con la eficiencia, eficacia, economía y calidad, observando siempre su relación con el impacto social del gasto público.

La evaluación de los programas operativos anuales (programas de trabajo) se lleva a cabo con base en el Sistema de Evaluación de Desempeño, que tiene como propósito llevar a cabo una valoración objetiva del desempeño de los 41 programas con base en la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas de conformidad a sus indicadores, ya sean estratégicos o de gestión.

La medición se estableció en indicadores de resultados que definieron los titulares, para mantener un monitoreo permanente y periódico de resultados relacionados a sus actividades, componentes y propósitos, con ello observar el avance de metas que permiten la atención del Plan Municipal de Desarrollo en cada unidad administrativa.

La información comprobatoria basada en datos cualitativos y cuantitativos se encuentra registrada en los informes de la Presidenta municipal de los ejercicios 2021 y el de 2022 (motivo del presente documento), disponible en el link: <https://tizayuca.gob.mx/2doInformeGob.pdf>

Por lo anterior descrito se presenta un ejercicio de análisis o diagnóstico que refiere el cumplimiento de objetivos y estrategias a través de sus líneas de acción.

Eje 1. Bienestar Social**Objetivo general**

A las y los habitantes de Tizayuca se les garantiza un conjunto básico de derechos sociales.

Objetivo 1. Hacer eficiente las políticas que atienden el desarrollo social y la accesibilidad en el Municipio de Tizayuca.

Estrategia 1. Dignificar la infraestructura social.

LA1.1 Impulsar espacios y la infraestructura pública para la recreación, cultura, educación y salud.

Acondicionar las casas de salud para la atención primaria a las y los pobladores del Municipio.

Se cuenta actualmente con un consultorio médico para atención de la población y de trabajadores del municipio.

El sistema municipal DIF también tiene en operación consultorios médicos, dentales y de nutrición en casas de día y centros comunitarios como fracc. Haciendas, rancho Don Antonio, Centro, Nuevo Tizayuca.

Rehabilitar y acondicionar el Auditorio Municipal.

El auditorio municipal y palacio municipal se encuentran demolidos como parte de los trabajos de construcción de la nueva unidad administrativa.

Rehabilitar los espacios públicos destinados al deporte, cultura, el esparcimiento y desarrollo de capacidades.

Los espacios públicos destinados al deporte y esparcimiento cuentan con trabajos de rehabilitación y mantenimiento permanente, como es el caso de la unidad deportiva "Mariana Bustamante"

Acondicionar un consultorio de Nutrición y Buena Alimentación.

Los servicios de Nutrición y Buena Alimentación se ofrecen a través de los consultorios del sistema municipal DIF

Implementar un Programa de mejoramiento y recuperación de espacios públicos.

La administración pública municipal cuenta con una coordinación de mejoramiento urbano que se encarga del mejoramiento y recuperación de espacios públicos en el centro del municipio y las comunidades donde se encuentran los mas de 15 centros comunitarios.

Realizar un Programa de Mantenimiento de las instalaciones de los Centros de Salud Municipales.

Se cuenta actualmente con un consultorio médico para atención de la población y de trabajadores del municipio.

El sistema municipal DIF también tiene en operación consultorios médicos, dentales y de nutrición en casas de día y centros comunitarios como fracc. Haciendas, rancho Don Antonio, Centro, Nuevo Tizayuca.

A los cuales se les realiza mantenimiento permanente.

Construir un Hospital Regional en coordinación con el Estado de Hidalgo.

En trabajos de gestión

Dignificar las instalaciones educativas públicas dentro del municipio.

A través de la Dirección de Educación se realizan trabajos de obra menor y mayor a las escuelas del municipio.

Construir un Teatro Municipal.

En trabajos de construcción, están considerados en el proyecto de Huicalco

Crear el primer Museo Municipal de Tizayuca.

Se cumplió con el mejoramiento y rehabilitación del museo comunitario de la comunidad de Olmos.

Promover el patrimonio cultural tangible e intangible del Municipio a nivel Estatal, Nacional e Internacional.

Se logro la instalación de dos proyectos culturales que son "Huitzilihuitl" y "Mictecancihuatl"

Rehabilitación del Centro Poder Joven.

En proceso

Mejorar la vivienda a través del Programa Barrial.

Se tienen programas de mejoramiento de vivienda a través del IMDUyV

LA1.2. Dignificar las calles de la ciudad a través de un Programa de Pavimentación periódico.

Implementar un Programa de Obra Pública destinado a pavimentación.

El programa de obra pública contempla la construcción de vialidades.

Implementar un Programa de Bacheo Aislado.

El programa de bacheo es permanente en todas las vialidades del municipio.

LA1.3. Gestionar los Fondos Federales y Estatales para el Desarrollo de Programas de Infraestructura Social.

Coordinar las acciones intergubernamentales para el otorgamiento de fondos federales (FASP) y estatales que promuevan el bienestar social.

Se cumple con la adecuada solicitud y recepción de participaciones federales y estatales.

Evaluar y dar seguimiento a los programas federales a través del Programa Anual de Evaluación.

El municipio no ejecuta programas federales, que existían en gobiernos federales anteriores como FORTASEG, HABITAT y PREP

Estrategia 2. Fortalecer el tejido social.

LA2.1. Crear un Programa de Prevención Integral para el Bienestar.

Realizar el operativo Cazadores de Tormenta.

Se realizaron grupos de servidores públicos con la encomienda de recorrer las comunidades para informar y compartir información respecto a los cuidados de salud y prevención de enfermedades.

Programa Concientízate.

Cumplido

Dar servicios de Rehabilitación física y equinoterapia a personas de escasos recursos a través de la Unidad Básica de Rehabilitación.

Estos servicios se realizan de manera ininterrumpida a través de la UBR del sistema municipal DIF

Dotar de equipamiento básico a los Centros de Salud Municipales para una correcta atención primaria.

Llevar a cabo jornadas de salud para prevención de enfermedad en las localidades con mayor población vulnerable.

Las jornadas de salud se llevan a cabo de manera regular a través de la Dirección de Salud municipal.

Fortalecer las actividades de las Casas de Día para adultos mayores.

La atención de adultos mayores se cumple responsablemente en sus 9 casa de día

Dar seguimiento a las medidas implementadas para la mitigación de COVID-19.

Se cumplió la coordinación para realizar todas las jornadas de vacunación que realizó la Secretaría de Salud Federal y Estatal.

Realizar jornadas de sanitización de espacios públicos para salvaguardar la integridad física de los ciudadanos.

A través de la Dirección de Protección Civil y Bomberos se realizaron acciones de sanitización en la vía pública, comercios y espacios públicos.

LA2.2. Disminuir la Violencia de Género y Familiar.

Realizar capacitaciones a mujeres en materia de independencia financiera y económica.

Instituir una Unidad de Prevención y Atención a víctimas de violencia.

Brindar asesoría en materia de trabajo social, psicológica, jurídica y legal a mujeres víctimas de violencia familiar.

Creación del protocolo para la atención a víctimas de violencia.

Dar seguimiento a las denuncias de violencias a través de la vinculación interinstitucional.

Todas las actividades anteriores se realizaron a través de la Instancia de la Mujer y la Dirección de Violencia Familiar y de Género de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

LA2.3. Impulsar acciones de justicia para niños, niñas, adolescentes y familias.

Brindar apoyos sociales a niños, niñas, adolescentes y a las familias en seguimiento al programa.

Fomentar acciones del Centro Poder Joven para niños, niñas, adolescentes y familia en seguimiento al programa.

Fortalecer el Programa de Atención de Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR).

Promover actividades, talleres, terapias y la estandarización de procesos en relación con el programa PAMAR.

Estas actividades se cumplieron a través del sistema municipal DIF y las coordinaciones correspondientes

LA2.4. Realizar acciones que promuevan la construcción de comunidad.

Realizar faenas comunitarias para promover el cuidado del medio ambiente y recuperación de espacios públicos.

Se realizaron acciones de cuidado del medio ambiente y recuperación de espacios públicos a través de la Dirección de Ecología y Juventud, con la participación de ciudadanos y servidores públicos.

Impulsar los Centros de Desarrollo Comunitario.

En proceso

Llevar a cabo el Programa Fortalece tu ciudad.

En rezago

Crear mecanismos de participación para la población indígena, personas discapacitadas y Comunidad LGBTTTI.

Estas actividades se realizan de manera periódica a través de la Dirección de Juventud.

Fortalecer los Consejos Ciudadanos en las localidades.

Se trabajó con la instalación de consejos de colaboración y delegados, a través de la Dirección de Participación Ciudadana.

Difundir las acciones de las dependencias involucradas para el bienestar social.

Se cumplió con esta actividad a través de los trabajos de la Dirección de Comunicación Social, en redes sociales.

Objetivo 2. Impulsar programas sociales que atiendan las necesidades básicas de la ciudadanía.

Estrategia 3. Impulsar mecanismos para la educación.

LA3.1. Dignificar las aulas educativas de las instituciones públicas.

Dotar de mobiliario y equipo a las aulas educativas de los distintos niveles de instituciones públicas.

Se atendieron las necesidades de mobiliario, entrega de libros, útiles y uniformes a través de la Dirección de Educación.

LA3.2. Fomentar apoyos económicos para continuar la formación académica de los estudiantes.

En rezago

Lanzar una convocatoria para otorgar apoyos económicos a adolescentes en formación académica.

En rezago

Otorgar equipos de cómputo a niños, niñas y adolescentes en localidades marginadas para asistir a clases online.

En rezago

LA3.3. Atender a las niñas y los niños en situación vulnerable.

Dar seguimiento con las acciones del Centro de Atención Infantil Comunitario.

Dar continuidad al programa **PROMAJOVEN.**

Estas actividades se cumplieron a través del sistema municipal DIF y la Dirección de Juventud.

Estrategia 4. Mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía.

LA.4.1 Eficiencia en los programas sociales que promueven el desarrollo integral.

Otorgar apoyos económicos o en especie a personas en condición de vulnerabilidad y necesidad de asistencia social.

Se entregan apoyos en especie y de servicios de salud, así como medicamentos a través del sistema municipal DIF

Aplicar un programa de campañas de salud en zonas estratégicas del municipio por Consejo Ciudadano.

La Dirección de Salud Municipal realizó jornadas de salud en diferentes comunidades del municipio.

Dar seguimiento a los adolescentes beneficiados de los apoyos económicos en formación académica.

En rezago

LA4.2. Fortalecer la Capacidad de gestión del Sistema Municipal DIF.

Ampliar la capacidad de Gestión y atención del Sistema Municipal DIF.

Armonizar los Programas sociales del Sistema Municipal DIF con la Normativa Federal y Estatal.

Estandarizar los procesos al interior de Sistema Municipal DIF (Mejora Regulatoria).

Las acciones anteriores se realizaron puntualmente a través del sistema municipal DIF

LA4.3. Disminuir la brecha digital para la atención ciudadana.

Instalar zonas de acceso gratuito de Wifi en puntos estratégicos del municipio.

Se instalaron 12 puntos de acceso a internet en igual número de espacios o plazas públicas, a través de la Dirección de innovación y Secretaría de Desarrollo Económico.

Programa de atención a la ciudadanía a través de medios digitales.

Se cuenta con servicios digitales y una app para la atención de quejas, denuncias, llamadas de auxilio y solicitud de servicios públicos

Programa de Educación a Distancia.

LA4.4. Vinculación de actores públicos, privados, educativos y ciudadanos.

Firma de Convenio con Instituciones de nivel superior.

Se cuenta con convenios con instituciones de nivel superior para otorgar beneficios a la población y trabajadores del municipio.

Fortalecer las redes de los consejos de colaboración ciudadana para acercar los servicios Municipales.

Se tienen instalados consejos de colaboración y delegados para las tareas de gestión de servicios públicos

Vinculación con instituciones de educación superior con la finalidad de optimizar los mecanismos de atención a adultos mayores.

En rezago

LA4.5. Fortalecer mecanismos que promuevan una salud mental adecuada.

Impulsar la rehabilitación e integración social de los pacientes con atención psicológica.

Impulsar las áreas de psicología en los Centros Comunitarios y Casas de Salud en el Municipio.

Crear terapias grupales para grupos vulnerables en específico (niños, niñas, adolescentes y adultos mayores).

Las actividades anteriores se atendieron primero a través de la Dirección de Salud y posteriormente se creo la Dirección de Atención Psicológica Municipal

LA4.6. Aplicar mecanismos de control sobre la pandemia COVID-19 para salvaguardar la integridad de las familias.

Implementar eficazmente las campañas de vacunación contra el COVID-19.

Continuar con los protocolos de seguridad en espacios públicos del municipio.

Corroborar los protocolos de seguridad en los establecimientos a través de visitas de inspección por Protección Civil.

LA4.7. Salvaguardar la integridad y salud de los ciudadanos.

Dotar de servicios generales, insumos y médicos a las Unidades Médicas de Salud.

Ampliar la cobertura de atención de médicos en las localidades del municipio.

Realizar campañas de prevención sobre enfermedades crónico degenerativas.

Aplicar campañas de vacunación general a niños y niñas del municipio.

Realizar seguimiento médico de adultos mayores, adolescentes y familias en general.

Todas las actividades de las Líneas de Acción 4.6 y 4.7 se realizaron a través de la Dirección de Salud

Estrategia 5. Impulsar la soberanía alimentaria para personas vulnerables.

LA5.1. Garantizar los Productos de la Canasta básica a Personas vulnerables.

Programa Canasta básica.

Se cumplió a través de entrega de despensas a precios económicos a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico y el DIF

LA5.2. Crear instituciones de seguimiento para la nutrición y la buena alimentación.

Consultorio de Nutrición y Buena alimentación.

En proceso

Dar seguimiento a las familias vulnerables a través de los servicios que brinda el Consultorio de Nutrición y Buena Alimentación.

Se cumplió a través del sistema municipal DIF

LA5.3. Impulsar programas para la suficiencia alimentaria.

Gestionar la entrega de herramientas a productores del municipio en coordinación con el Estado de Hidalgo.

En rezago

Entregar apoyos a productores del Municipio de Tizayuca.

Se cumplió a través de la Dirección de Fomento Agropecuario

Programa de Huertos de Traspatio.

Se cumplió a través de la Dirección de Fomento Agropecuario

Objetivo 3. Garantizar los instrumentos para un crecimiento equitativo, sostenido e incluyente.

Estrategia 6. Fomentar al crecimiento económico.

LA6.1. Incrementar la competitividad de los sectores productivos del municipio.

Fomentar un programa de autoempleo y reactivación económica enfocado a MIPYMES.

En proceso

Programa EMPRERED.

Cumplido

Fortalecer el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).

Cumplido

Implementar un Programa de Certificación de Documentación.

Cumplida la certificación

Promover la industria manufacturera en la Zona Metropolitana del Valle de México a través de los cinco corredores industriales.

En rezago

Fomentar la inversión dentro del Municipio de Tizayuca a través de proyectos.

En rezago

Identificar, atender y dar respuesta a las necesidades de los comerciantes formales e informales para establecer las condiciones que propicien la reactivación económica.

Se atendió a través de la Secretaría de Desarrollo Económico

LA6.2. Incrementar la competitividad laboral Promover actividades de fomento a las capacidades para el trabajo.

Crear un Censo de creadores y oficios que promuevan la contratación de personal local.

En rezago

Impartir cursos, talleres, platicas en fomento al desarrollo de competencias y habilidades (Programa de Educación para el Empleo).

Se atiende a cargo de la Dirección de competitividad

Impulsar el trabajo a través de la vinculación de empresas locales para generar bolsas de trabajo en beneficio de los tizayuquenses.

Se atiende a cargo de la Dirección de competitividad

Realizar capacitaciones a jóvenes y emprendedores que deseen crear nuevas empresas en el Municipio.

Se atiende a cargo de la Dirección de competitividad

POLÍTICAS TRANSVERSALES

Estrategia 1. Equidad, Igualdad y No discriminación.

LA1.1 Fomentar la equidad de género en el Municipio.

Programa Municipal para la Igualdad y No Discriminación en el Municipio.

Cumplido

Estrategia 2. Disminuir la corrupción a través de erradicar los actos ilícitos en procesos de adjudicación y/o adquisición.

LA2.1. Establecer mecanismos institucionales para el combate a la corrupción en todas sus formas.

Coordinación institucional para elaborar los programas de bienestar social.

En proceso

Coordinación entre órdenes de gobierno para la optimización de recursos.

Se atiende a través de la Secretaría de Finanzas

Elaboración, publicación y seguimiento de las reglas de operación de los programas realizados.

Cumplido

Proporcionar certeza jurídica de los inmuebles para la infraestructura social

Cumplido

Programa Anual de Evaluación.

Cumplido

Estrategia 3. Propiciar esquemas sostenibles y sustentables en los sectores productivos del municipio.

LA3.1. Incidir en las capacidades de las generaciones futuras.

Realizar esquemas de corresponsabilidad a través de los Consejos Ciudadanos en las localidades.

Cumplido

Orientación municipal y empresarial hacia una economía basada en la sostenibilidad.

En proceso

Estrategia 4. Generar espacios seguros que salvaguarden la integridad de los ciudadanos.

LA4.1. Contribuir a los esquemas nacionales de vacunación.

Seguir cronograma de vacunación a nivel nacional.

Coadyuvar a la vacunación de todo tizayuquense.

Cumplido

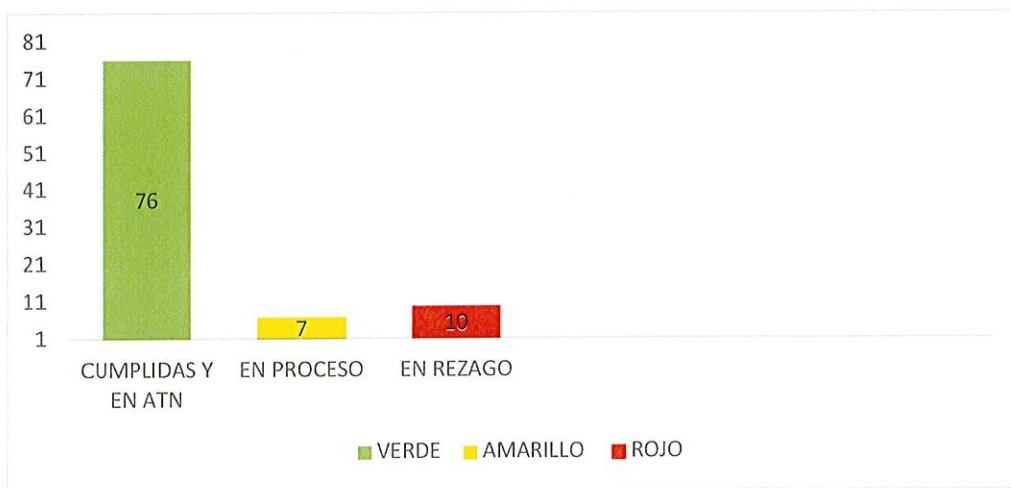
LA4.2. Preservar espacios seguros.

Programa de Sanitización en espacios públicos.

Cumplido

Realizar inspecciones a comercios e industrias para continuar con protocolo de seguridad sanitaria.

Cumplido



Eje 2. Servicios Públicos de Calidad

Objetivo general

Las y los habitantes de Tizayuca cuenten con una buena cobertura de Servicios Públicos Municipales de calidad.

Objetivo 1. Brindar a los habitantes de Tizayuca eficientes Servicios Públicos Básicos Municipales.

Estrategia 1. Fortalecer el suministro de agua potable.

LA1.1. Contar con suficientes y modernos sistemas de red de tuberías de agua potable.

En proceso

Rehabilitar y reacondicionar los sistemas de red de agua potable.

En proceso

Mantenimiento y modernización de drenaje.

Se atiende a través de la CAAMTH

Construcción de nuevos sistemas de red de agua potable.

Se atiende a través de la CAAMTH

Programa de mantenimiento de red de agua potable.

Se atiende a través de la CAAMTH

Elaborar los manuales de organización de la Comisión de Agua y Alcantarillado del municipio de Tizayuca.

Cumplido

Modernización de camiones tipo pipas para el traslado de agua potable.

En proceso

Compra de bombas de agua.

En proceso

Elaborar un diagnóstico sobre la condición actual de la red de tuberías de agua potable.

En rezago

LA1.2. Fomentar la regularización de usuarios conectados a la red de tuberías de agua potable.

En proceso

Mejorar el sistema de cobro del servicio de la Comisión de Agua y Alcantarillado del municipio de Tizayuca.

Cumplido

Diseño de un programa de regularización de usuarios.

Cumplido

Establecer una campaña de colocación nuevos de medidores de agua potable en las viviendas.

En proceso

LA1.3. Proponer proyectos de mantenimiento a los pozos de agua potable.

Dar el mantenimiento adecuado a los pozos de agua potable propiedad del municipio.

Se atiende a través de la CAAMTH

Construcción de nuevos pozos de agua potable.

En proceso

Creación de comité de agua en localidades para la regularización de pozos en CONAGUA.

En proceso

LA1.4. Impulsar la cultura sobre el uso y cuidado del agua.

Realizar talleres sobre el uso y cuidado del agua a la sociedad.

Cumplido

Llevar a cabo campañas sobre el uso y cuidado del agua por medio de redes sociales.

Cumplido

Estrategia 2. Mejorar el sistema de drenaje y alcantarillado.

LA2.1. Proporcionar modernos sistemas de drenaje y alcantarillado.

Construcción de nuevos sistemas de drenaje.

Se atiende a través de la CAAMTH

Regulación de descargas de drenaje de tipo 1,2 y 3 del sector industrial.

Se atiende a través de la CAAMTH

Construcción de alcantarillados.

Se atiende a través de la CAAMTH

Rehabilitación y Modernización de camiones vector.

En proceso

LA2.2. Inculcar la cultura ecológica en los habitantes.

Realizar campañas de conciencia ambiental sobre desechar la basura en la calle.

Se atienden a través de la Dirección de Ecología y Medio ambiente

Proponer sistemas de agua sostenibles para espacios públicos.

Se atiende a través de la CAAMTH

LA2.3. Prestar un eficiente servicio de recolección y traslado de basura.

Realizar talleres de ecología y reciclaje.

Se atienden a través de la Dirección de Ecología y Medio ambiente

Realizar campañas de reciclaje dentro del ayuntamiento.

En rezago

Colocación de puntos verdes de recolección de residuos sólidos urbanos al interior del municipio.

En rezago

Gestionar la modernización de los camiones para la recolección de basura.

En rezago

Vincular nuevas estrategias de financiamiento para resolver el problema la administración de los residuos sólidos urbanos. (RSU)

En rezago

Verificar la capacidad de demanda para recolección de RSU en las localidades aledañas.

En rezago

Objetivo 2. Impulsar proyectos de rehabilitación y modernización de plantas de tratamiento de aguas residuales.

Estrategia 3. Reforzar el sistema de plantas de tratamiento de aguas residuales.

LA3.1. Dotar de eficientes plantas de tratamiento de aguas residuales al municipio.

Mantenimiento y modernización de las Plantas de tratamiento de aguas residuales.

Se atienden a través de la CAAMTH

Monitorear del agua a través de las descargas en los cuerpos de agua.

Se atienden a través de la CAAMTH

Construcción de nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales.

En rezago

Saneamiento del Río Papalote.

Cumplido

Rehabilitación de plantas de tratamiento de aguas residuales.

En rezago

Promoción de actividades de fomento a las capacidades al personal de las plantas de tratamiento.

Se atienden a través de la CAAMTH

Realizar diagnósticos hídricos plantas tratadoras e infraestructura hidráulica.

Se atienden a través de la CAAMTH

Objetivo 3. Proveer servicios y espacios de calidad en Mercados, Rastro y Panteones municipales.

Estrategia 4. Rehabilitar la infraestructura de mercados, rastro municipal y panteones municipales.

LA4.1. Crear proyectos de modernización.

Construcción de bardas perimetrales de los panteones municipales.

En rezago

Adquisición de un terreno para un nuevo panteón municipal.

En rezago

Rehabilitación de los mercados municipales.

Cumplido

Adquisición de crematorios para el panteón municipal.

En rezago

LA4.2. Llevar a cabo una administración eficiente de mercados y panteones.

Crear sistemas de transparencia y rendición de cuentas en la administración de panteones municipales.

Cumplido

Elaborar manuales de organización y de procedimientos del servicio de Mercados y panteones municipales.

Cumplido

LA4.3. Impulsar la transparencia en el manejo de recursos.

Fomentar los sistemas de transparencia y rendición de cuentas en la administración de los mercados municipales.

Cumplido

Crear los sistemas de transparencia y rendición de cuentas en la administración del servicio de panteones municipales.

Cumplido

LA4.4. Realizar capacitaciones al personal operativo.

Dotar al personal de panteones municipales con equipo adecuado de trabajo.

En proceso

Capacitar al personal operativo del servicio de panteones municipales.

En proceso

Proporcionar al personal de los mercados municipales con el equipo pertinente para el mejor desempeño de sus actividades laborales.

Cumplido

Estrategia 5. Reconstrucción del Rastro Municipal.

LA5.1. Proponer la rehabilitación de las instalaciones del Rastro.

Gestionar mecanismos de modernización del Rastro Municipal.

Cumplido

Certificación del funcionamiento del Rastro municipal.

En rezago

Dotar al personal del rastro con equipo de trabajo adecuado.

Cumplido

LA5.2. Promover una Eficiente administración del Rastro.

Capacitar al personal operativo del servicio del rastro municipal.

Cumplido

Creación de sistemas de transparencia y rendición de cuentas a la administración del rastro municipales.

Cumplido

Realizar manuales de organización y de procedimientos del rastro municipal.

Cumplido

Cumplir con las certificaciones adecuadas para el rastro.

En rezago

Objetivo 4. Aportar a la ciudadanía parques y jardines, y alumbrado Público en óptimas condiciones.

Estrategia 6. Brindar un óptimo servicio de Alumbrado público.

LA6.1. Plantear proyectos de colocación de alumbrado.

Rehabilitar lámparas al sistema de alumbrado público.

Se atiende a través de la Dirección de Servicios Públicos

Atender los reportes ciudadanos de alumbrado público.

Cumplido

Identificar las calles y vialidades que no cuenten con el servicio de alumbrado público.

Se atiende a través de la Dirección de Servicios Públicos

LA6.2. Efectuar el mantenimiento al sistema de alumbrado público.

Se atiende a través de la Dirección de Servicios Públicos

Brindar el equipo necesario al personal encargado de instalar las lámparas.

Se atiende a través de la Dirección de Servicios Públicos

Gestionar la adquisición de una grúa canastilla para la colocación y rehabilitación de lámparas

En rezago

Estrategia 7. Proporcionar a los habitantes de Tizayuca parques y jardines en buen estado.

LA7.1. Suficiente mantenimiento y rehabilitación.

Realizar el mantenimiento a las áreas verdes, parques y jardines del municipio que presentan mayores grados de abandono.

Se atiende a través de la Dirección de Servicios Públicos

Construir nuevos parques y jardines.

Cumplido

LA7.2. Organización al interior de la Dirección encargada.

Fomentar la participación de la ciudadanía en la rehabilitación de parques y jardines.

Se atiende a través de la Dirección de Participación Ciudadana, Juventud y Ecología y Medio Ambiente

Distribuir adecuadamente al personal de mantenimiento y rehabilitación.

Cumplido

Realizar un Plan de desmoche en el municipio.

En proceso

Políticas Transversales

Estrategia 1. Equidad, igualdad y No Discriminación.

LA.1.1 Protocolo de Igualdad y No Discriminación.

Cumplido

Estrategia 2. Asegurar la transparencia en la dotación de los servicios públicos.

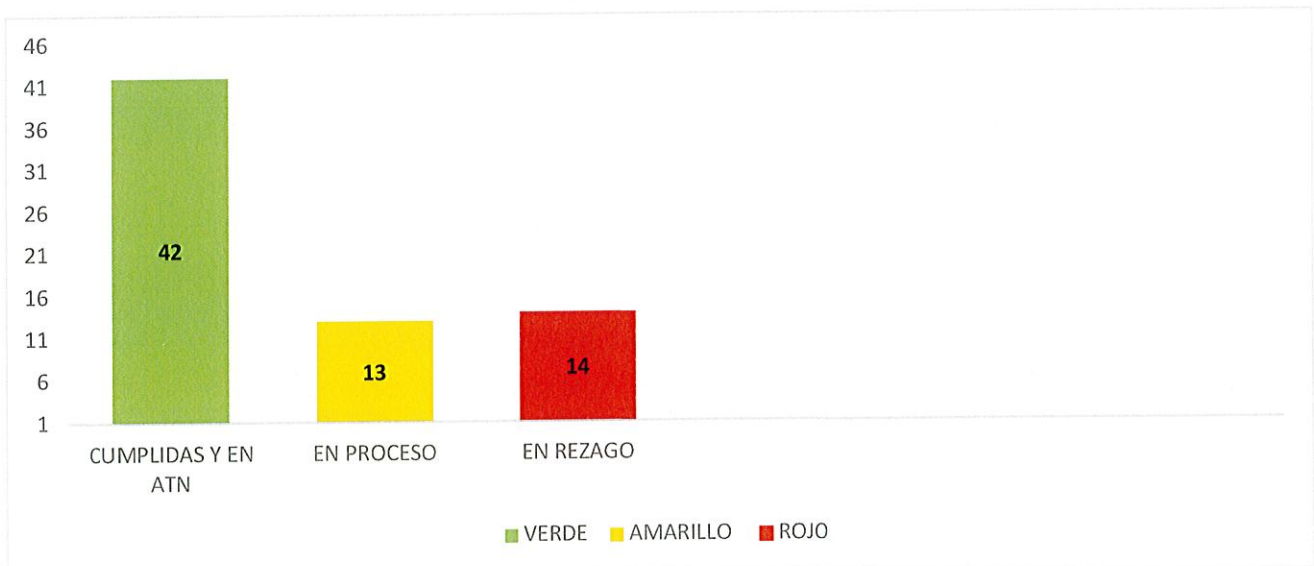
LA2.1. Crear un esquema para transparentar y rendir cuentas sobre la administración de los espacios públicos.

Cumplido

Estrategia 3. Diseñar esquemas de sostenibilidad para la dotación de servicios públicos.

LA3.1. Proponer el uso de sistemas de captación de agua pluvial dentro del municipio y/o para el desarrollo de zonas habitacionales.

En proceso



Eje 3. Desarrollo Urbano Metropolitano

Objetivo General

Las y los habitantes del municipio de Tizayuca cuentan con espacios equitativos derivado de un ordenamiento territorial y un crecimiento urbano regulado, verde e inclusivo.

Objetivo 1. Impulsar un crecimiento urbano ordenado, verde e inclusivo que permita el desarrollo equitativo de la ciudad.

Estrategia 1. Fortalecer las acciones que promuevan una ciudad sustentable.

LA1.1. Promover un turismo sostenible.

Mantener y resguarda las áreas protegidas del Municipio.

En proceso

Optimizar los recursos para el Bioparque Tizayucan.

Cumplido

Conservación y Aprovechamiento del Patrimonio Natural.

En proceso

Identificar y resguardar las áreas protegidas del Municipio.

En proceso

Realizar un diagnóstico con enfoque de redescubrimiento urbano que permita la identificación de elementos turísticos.

Se atiende a través de la Dirección de Turismo, Comercio y Servicios

LA1.2. Impulsar una ciudad verde y una cultura ambiental.

Elaborar y actualizar los instrumentos de planeación y política ambiental.

Se atiende a través de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente

Elaborar el Diagnóstico Ambiental del Municipio.

En proceso

Realizar talleres y capacitaciones en materia de educación ambiental.

Se atiende a través de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente

Promover el uso de paneles fotovoltaicos y/o calentadores solares para viviendas y comercios.

En proceso

Estrategia 2. Diseñar una Nueva Agenda Urbana con visión de uso de suelo sostenible.

LA2.1. Fomentar una planificación urbana eficiente.

Rehabilitación urbana de zonas habitacionales.

Se atiende a través del IMDUyV

Diseñar un programa de dignificación de la vivienda a través del acceso a créditos inmobiliarios.

En rezago

Realizar capacitaciones a servidores públicos en temas de ordenamiento territorial y vivienda.

Se atiende a través del IMDUyV

LA2.2. Implementar acciones que promuevan espacios seguros.

Sanitización de espacios públicos.

Cumplido

Acatar las políticas sanitarias nacionales sobre pandemia (Semaforización de apertura).

Cumplido

Aplicar programas que salvaguarden la integridad física de los ciudadanos en espacios públicos.

Se atiende a través del IMDUyV

LA2.3. Dar certeza jurídica a los usos de suelo y la posesión del predio.

Programa de Regularización de Asentamiento Humanos.

Se atiende a través del IMDUyV

Elaborar y actualizar reglamentos asociados a la localización y construcción de vivienda.

Se atiende a través del IMDUyV

Programa de recuperación de viviendas abandonadas en coordinación con INFONAVIT y FOVISSSTE.

En rezago

LA2.4. Fomentar un ordenamiento estratégico metropolitano del desarrollo urbano y ecológico.

Regular y fortalecer la normatividad del suelo y la tenencia de la tierra.

Se atiende a través del IMDUyV

Elaboración de diagnósticos sobre usos de suelo y asentamientos humanos.

Cumplido

Promover la integración del Proyecto Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles.

Cumplido

Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano.

Cumplido

Actualización del Atlas de Riesgo del Municipio.

En proceso

Alinear las políticas de ordenamiento y desarrollo al Programa Metropolitano de la Zona del Valle de México.

Se atiende a través del IMDUyV

Vinculación con los tres órdenes de gobiernos y sociedad civil para proyectos de imagen urbana y movilidad sustentable.

Se atiende a través del IMDUyV

Programa Municipal de Centro de Población.

Se atiende a través del IMDUyV

LA2.5. Optimizar las tecnologías de la información para la toma de decisiones.

Operar una plataforma de información actualizada.

Cumplido

Elaborar y evaluar los estudios, planes y programas 2030 a través de plataforma digital.

En rezago

Estrategia 3. Planificar una estrategia de movilidad urbana sostenible.

LA3.1. Crear una cultura de la movilidad inclusiva, universal y sustentable en los espacios públicos.

Se atiende a través de la Coordinación de Movilidad

Realizar diagnósticos y estudios para identificar las necesidades y problemáticas de la vía pública.

Cumplido

Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible.

Se atiende a través de la Coordinación de Movilidad

Realizar un análisis de la imagen urbana y reestructuración integral del municipio.

Se atiende a través de la Coordinación de Movilidad

LA3.2. Dotar de equipamiento e infraestructura adecuada para una ciudad compacta.

Plan Red de Ciclovías 2030.

Se atiende a través de la Coordinación de Movilidad

Incrementar la capacidad y cobertura del transporte público.

Se atiende a través de la Coordinación de Movilidad

Elaborar un proyecto de Transporte Público Articulado con el Estado para conectar el Aeropuerto y los principales centros de la ZMVM.

En proceso

Analizar y Rehabilitar la señalética vial.

LA3.3. Implementar el concepto de calle completa en el municipio.

Diseñar un proyecto de reconfiguración vial que promueva la pirámide de movilidad sustentable.

Cumplido

Establecer horarios al transporte de carga que circula por zonas de conflicto vehicular.

Cumplido

Políticas Transversales

Estrategia 1. Equidad, Igualdad y No discriminación.

LA1.1. Promover la inclusión de todas las personas sin importar su género, sexo, condición económica o religión a la dinámica de la ciudad.

Cumplido

Transversalizar el concepto de ciudad completa, que incluya a todos los usuarios del transporte público, de todas las edades y con todo tipo de habilidades motoras.

Cumplido

Diseñar y construir espacios libres de restricciones físicas para las personas.

En proceso

Aplicar medidas de protección a la integridad de las mujeres, las y los niños, y adolescentes para la apropiación del espacio público.

Cumplido

Estrategia 2. Disminuir los actos de corrupción en las prácticas institucionales.

LA2.1. Socializar los proyectos estratégicos de la Administración Pública Municipal.

Proyectos de regeneración de polígonos y ordenamiento territorial.

Se atiende a través del IMDUyV

LA2.2. Dar sentido de pertenencia e identidad al personal.

Aplicar un programa de identificación de servidores públicos y unidades móviles para supervisión de predios.

En proceso

Estrategia 3. Fomentar mecanismos sostenibles y equitativos para la ciudad.

LA3.1. Promover el concepto de sostenibilidad para la ciudad.

Plan de Acción Climática Municipal.

En proceso

LA3.2. Generar una conciencia ambiental dentro y fuera del ayuntamiento.

Realizar capacitaciones y talleres sobre los conceptos de ciudad verde, sostenible y sustentable.

Se atiende a través de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente



Eje 4. Seguridad Ciudadana

Objetivo general

Coadyuvar a la impartición de justicia con pleno respeto al debido proceso y los derechos humanos mediante la operatividad oportuna y eficiente.

Estrategia 1. Justicia a víctimas con apoyo policial.

L.A. 1.1 Impulsar la profesionalización del cuerpo policial.

Programa para lograr el 100 por ciento de elementos con Certificado Único Policial (CUP).

En proceso

Elaboración de diagnóstico de necesidades de capacitación especializada.

En proceso

Vinculación interinstitucional con instituciones educativas de nivel superior que impartan capacitación especializada relacionada a elementos sociojurídicos.

En Rezago

Coordinación interinstitucional para capacitación en materias relacionadas con los índices delictivos.

Se atiende a través de la Dirección Técnica de la SCC

Convenios con instituciones gubernamentales y académicas para capacitaciones especializadas relacionados con los índices delictivos y sociojurídicos.

Se atiende a través de la Dirección Técnica de la SCC

Agenda Educativa para el cuerpo policiaco que integra la Secretaría de Seguridad Pública.

Se atiende a través de la Dirección Técnica de la SCC

Programa capacidad de investigación y análisis del cuerpo policiaco.

Se atiende a través de la Dirección Técnica de la SCC

Implementar controles internos y normatividad para detenciones en el marco de la ley.

Se atiende a través de la Dirección de Asuntos Internos

L.A. 1.2 Fortalecer la capacidad operativa.

Programa de Georeferenciación del delito.

Cumplido

Focalización de acciones reactivas y proactivas en zonas prioritarias.

Cumplido

Elaboración de Reglamento de Tránsito.

Cumplido

Socialización de la aplicación del Reglamento de Tránsito.

Cumplido

Implementación de grupo especializados de búsqueda de personas.

Cumplido

Programa atención a la ciudadanía de respuesta inmediata.

Se atiende a través de la Dirección de Análisis de la SSC

Promover la creación del área Unidad Asuntos Internos.

Cumplido

Grupo interinstitucional específico para atender casos de emergencia relacionado con cualquier tipo de violencia hacia las mujeres de cualquier edad.

Cumplido

Recorridos diarios en zonas sin alumbrado público identificadas como zonas de riesgo.

Se atiende a través de la Dirección de Seguridad Pública de la SCC

Programa de Securichat y alarmas vecinales.

Cumplido

Programa capacidad de reacción.

Se atiende a través de la Dirección Técnica de la SCC

Estrategia 2. Institución digna y confiable.

L.A. 2.1 Valorar la actuación y labor del policía.

Nivelación de sueldos justos de acuerdo a los riesgos de su actuar.

Cumplido

Cuerpo policial con prestaciones laborales conforme ley en la materia.

Cumplido

Comisión de Honor y Justicia vigente y activa.

Cumplido

Esquema de reconocimientos e incentivos al buen desempeño y comportamiento policial.

Cumplido

Campaña sobre el Respeto y Valor de los Policías.

Se atiende a través de la Dirección Técnica de la SCC

Realizar campañas sobre prevención del delito en localidades con mayor incidencia.

Cumplido

Coadyuvar con otras instituciones al interior del municipio para el desarrollo de mecanismos de prevención del delito.

Cumplido

L.A. 2.2 Dignificar la institución para mejorar la percepción ciudadana sobre seguridad.

Equipamiento de los cuerpos de seguridad.

Cumplido

Código de Ética vigente.

Cumplido

Incremento de personal que integre el cuerpo policiaco.

Cumplido

Implementación del Sistema profesional de carrera policial.

Cumplido

Procedimientos de Asuntos Internos para fomentar las buenas prácticas.

Cumplido

Estrategia 3. Colaboración ciudadana en intervenciones policiales.

L.A. 3.1 Atención ciudadana con pleno respeto al debido proceso y los derechos humanos.

Coparticipación con la sociedad.

Se atiende a través de Prevención del Delito

Supervisión por parte del Observatorio ciudadano de Tizayuca (controles ciudadanos).

Cumplido

Elaboración y aplicación de Reglamento Interior.

En rezago

Trabajo en equipo interinstitucional para evitar la revictimización.

Cumplido

Creación y aplicación de protocolos de atención.

Cumplido

Implementación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

En proceso

Medición y resolución pacífica de conflictos.

Cumplido

Política de Puertas Abiertas en la Unidad de Asuntos Internos.

Cumplido

Sensibilización en la población para no cometer delitos de ninguna naturaleza.

Se atiende a través de Prevención del Delito

Realizar recorridos de proximidad.

Cumplido

Programa SEGURICHAT.

Cumplido

Estrategia 4. Tecnologías de la Información y comunicación al servicio de la seguridad ciudadana.

L.A.4.1 Tecnologías en prevención y atención de víctimas del delito.

Adquisición de equipo con tecnología de punta en materia de comunicaciones.

Se atiende a través de la Dirección de Análisis de la SSC

Equipo destinado exclusivamente a ciberseguridad.

Se atiende a través de Prevención del Delito

Adquisición de productos tecnológicos para mejorar la atención y prevención del delito.

Se atiende a través de Prevención del Delito

Adquisición de aplicaciones para agilizar el transporte de datos en sistemas de comunicaciones.

Se atiende a través de Prevención del Delito

Apertura de más canales para dar respuestas a llamadas de emergencia.

Se atiende a través de Prevención del Delito

Implementar módulos de seguridad con equipos con tecnología de punta.

Se atiende a través de Prevención del Delito

Realizar una encuesta municipal

En rezago

Estrategia 5. Protección Civil, siempre apoyando a quien lo necesita.

L.A.5.1 Atención a eventos fortuitos y de fuerza mayor emergentes.

Adquisición de equipamiento para protección civil y bomberos.

Cumplido

Atlas de Riesgos actualizado.

En rezago

Convenios de coordinación interinstitucional.

Cumplido

Políticas Transversales

Estrategia 1. Equidad, Igualdad y No discriminación.

L.A.1.1 Promover la atención con perspectiva de género.

Instalación de botones de pánico en el transporte público.

En rezago

Estrategia 2. Combate a la Corrupción.

L.A.2.1 Disminuir la corrupción al interior del Municipio.

Campaña para evitar ciudadanos participen en corrupción.

En proceso

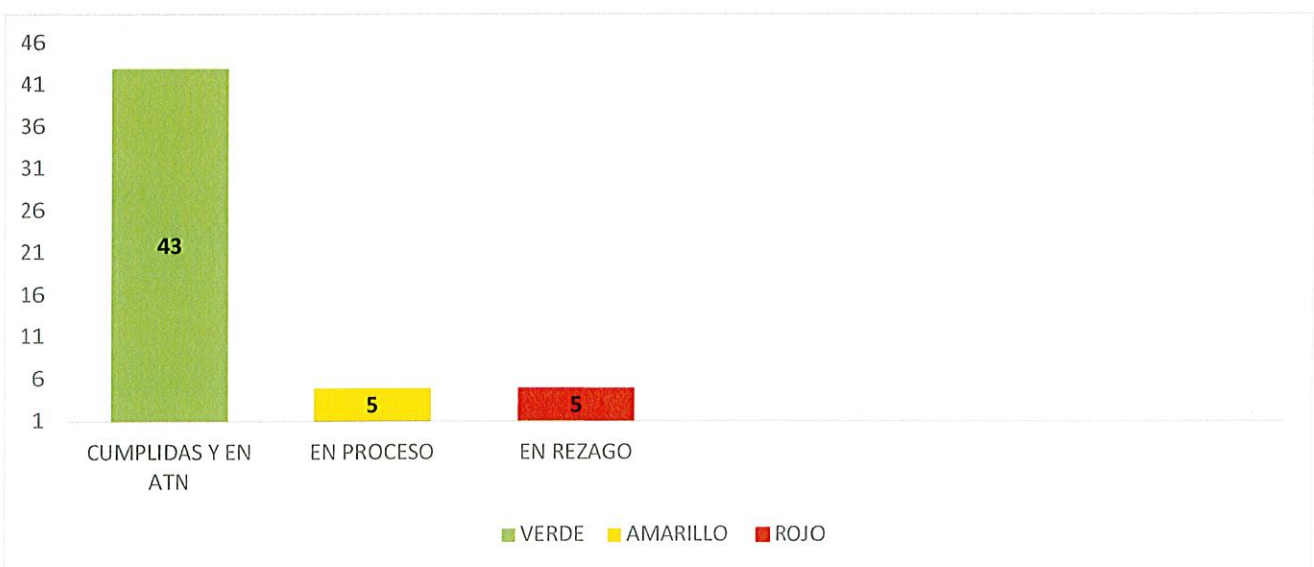
Incremento de participación ciudadana para combate corrupción servidores públicos.

En proceso

LA2.2. Implementar un modelo de justicia cívica.

Programa de Buen Gobierno y coparticipación de la impartición de justicia

Cumplido



Eje 5. Gobierno Abierto

Objetivo general

Las y los habitantes de Tizayuca tienen un gobierno abierto, eficaz y confiable por su eficiencia en el aparato administrativo.

Objetivo 1. Fortalecer la Autonomía Hacendaria Municipal.

Estrategia 1. Gasto público eficaz y eficiente con políticas alineadas a la Agenda 2030.

LA1.1. Instalar mecanismos de rendición de cuentas y transparencia.

Actualizar y publicar el Padrón de Proveedores.

Se atiende a través de la Dirección de Administración

Programa integral de Reingeniería Administrativa de la Administración Pública Municipal.

Cumplido

Difusión de resultados de la gestión del Gobierno Municipal.

Cumplido

Cumplir con la Normativas Federal y Estatal en la Rendición de cuentas (Armonización Contable).

Cumplido

Asegurar el apego a la normatividad en los procesos de Adjudicación, contratación y adquisición

Realizar en tiempo y forma la evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

Se atiende a través de la Dirección de Cuenta Pública

Cumplir y acatar las observaciones de la cuenta pública emitidas por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

Se atiende a través de la Dirección de Cuenta Pública

LA1.2, Manejo adecuado de los bienes del municipio.

Integración del comité de Bienes Muebles.

Cumplido

Actualizar el Padrón de Inmobiliario.

Cumplido

Verificar los Inventarios del Ayuntamiento de Tizayuca.

Cumplido

LA.1.3. Fortalecer la Hacienda Municipal.

Modernizar y Actualizar el Catastro Urbano.

Cumplido

Revisar y actualizar los instrumentos de recaudación de recursos propios.

Se atiende a través de la Dirección de Catastro y Recaudación Fiscal

Estrategia2.Promover la efectividad y confiabilidad del gobierno municipal.

LA1.4. Promover la eficiencia administrativa al interior del municipio.

Realizar una Reingeniería Administrativa del Ayuntamiento.

Cumplido

Actualizar los Manuales de Organización y procedimiento que coadyuven a formalizar los procesos internos.

Cumplido

Revisar y Cumplir con los Reglamentos Internos de cada Unidad Administrativa.

En rezago

Aplicar la Matriz de Riesgos dentro del Municipio.

Cumplido

Diseñar los planes de trabajo de cada Dependencia.

Cumplido

Diseñar y Publicar los Planes Operativos Anuales de cada Dependencia.

Cumplido

Objetivo 2. Promover la confiabilidad en los servicios digitales que brinda el gobierno municipal.

Estrategia 3. Implementar un Gobierno Digital.

LA3.1 Sistematización de Procesos al Interior de Ayuntamiento.

Actualizar la página oficial del Ayuntamiento.

Cumplido

Mantener actualizada la Plataforma de Transparencia del Municipio acorde a la normatividad existente.

Cumplido

Incorporar un sistema de comunicación interna mediante documento electrónicos certificados.

En rezago

LA3.2. Automatización y/o Digitalización de trámites y servicios para la ciudadanía.

Ampliar la cobertura de trámites digitales.

Se atiende a través de la Dirección de Innovación y Modernización Gubernamental

Estrategia 4. Optimizar los sistemas institucionales del gobierno.

LA4.1. Brindar sistemas eficientes a la ciudadanía.

Obtener la certificación ISO- 18091 en sistemas de gestión de calidad.

En rezago

Instalación de la coordinación de la agenda 2030.

Cumplido

Obtener un reconocimiento sobre Gobierno Local Confiable.

En rezago

Sistema de Auditorias y seguimiento.

Se atiende a través de la Coordinación de auditoría de la Contraloría

Incorporar elementos la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del INAFED a las gestiones del Ayuntamiento.

Cumplido

LA4.2. Implementar el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Estructurar el gobierno a través de la metodología de PbR.

Cumplido

Dar cumplimiento a la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo en materia financiera.

Se atiende a través de la Dirección de Cuenta Pública

Realizar y Publicar los Programas Operativos Anuales por Dependencia.

Cumplido

Estrategia 5. Establecer un sistema de gestión de calidad municipal.

LA5.1. Fortalecimiento institucional de las y los servidores públicos que laboran dentro del Gobierno Municipal.

Implementar Sistemas Evaluación del Desempeño.

Cumplido

Obtener Certificaciones Establecidas en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo para las y los servidores públicos.

En proceso

Desarrollar el modelo de Presupuesto Basado en Resultados.

Cumplido

LA5.2. Instalar el Marco Integrado de Control Interno en el Ayuntamiento.

Instalar el Comité de Control Interno.

Cumplido

Instalar el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Cumplido

Instalar el Comité de Transparencia Municipal que de certeza a los procesos de acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Cumplido

Objetivo 3. Fomentar un Gobierno Participativo a través de la democratización de la toma de decisiones y la evaluación continua.

Estrategia 6. Incorporar mecanismos de participación ciudadana efectivos.

LA6.1. Fomentar un sistema de participación ciudadana y democrática.

Conformar Consejo Municipal de Participación Social.

En rezago

Fortalecer el observatorio Ciudadano.

Cumplido

Atender las solicitudes de transparencia realizadas por la ciudadanía.

Cumplido

Presupuestos Participativos.

En rezago

Contraloría Social.

Cumplido

Difundir y capacitar en materia de Contraloría Social a beneficiarios de programas que dan seguimiento a la supervisión y vigilancia de los programas del ayuntamiento.

Cumplido

Instalar el Comité de Planeación Municipal.

Cumplido

LA6.2. Evaluar la atención de los servidores públicos para otorgar trámites y servicios a la ciudadanía.

Programa Usuario Simulado.

Cumplido

Implementar acciones de difusión sobre temas de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública.

Cumplido

LA6.3. Sistema Municipal de Atención a Quejas, denuncias y sugerencias ciudadanas.

Buzón de Quejas Ciudadanas.

Cumplido

Atender las denuncias ciudadanas a servidores públicos.

Cumplido

Monitoreo de la satisfacción ciudadana.

Cumplido

Políticas transversales

Estrategia 1. Equidad, Igualdad y No discriminación.

LA1.1 Promover procesos de reclutamiento, selección y contratación del personal del Ayuntamiento por área de especialización apegado a la ley de servicio civil de carrera.

Cumplido

LA2.1 Capacitación en materia de Derechos Humanos para servidores públicos.

Se atiende a través de la Dirección de Recursos Humanos

Estrategia 2. Disminuir los actos de corrupción en las prácticas institucionales.

LA2.1. Sancionar actos de corrupción en cumplimiento con la normatividad existente.

Cumplido

LA2.2. Actualización y difusión del Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos.

Cumplido

LA2.3. Difusión del Marco legal a la ciudadanía.

Acceso al Poder Judicial en materia de denuncias.

En proceso

Promoción de la legalidad al interior del municipio.

Cumplido

Asesorías en materia de denuncias sobre actos de funcionarios públicos que lesionen los principios y valores del Municipio.

Cumplido

Difusión de los Derechos y Obligaciones de los Ciudadanos.

En rezago

Estrategia 3. Propiciar esquemas sostenibles al interior de la administración municipal.

LA3.1. Promover la cultura del desarrollo sustentable en las dependencias del municipio.

Uso y gestión adecuada de las plataformas digitales del municipio.

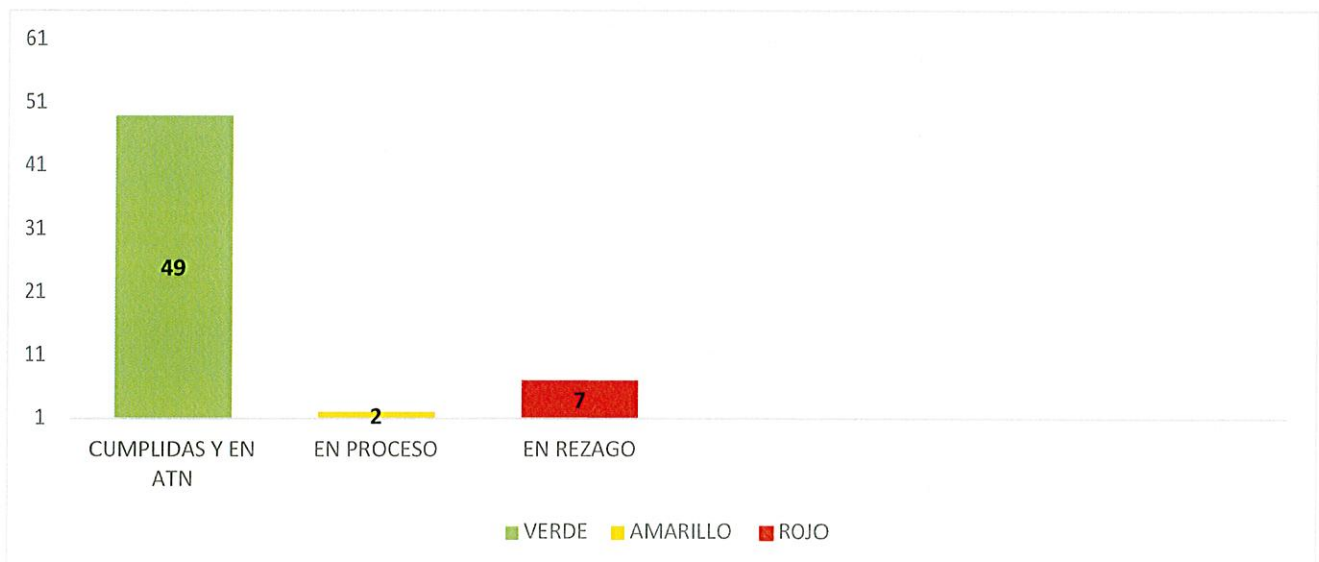
Cumplido

Fomentar la cultura del uso de archivos digitales (Cero papel).

Cumplido

Impulsar la interoperatividad de los espacios públicos.

Cumplido



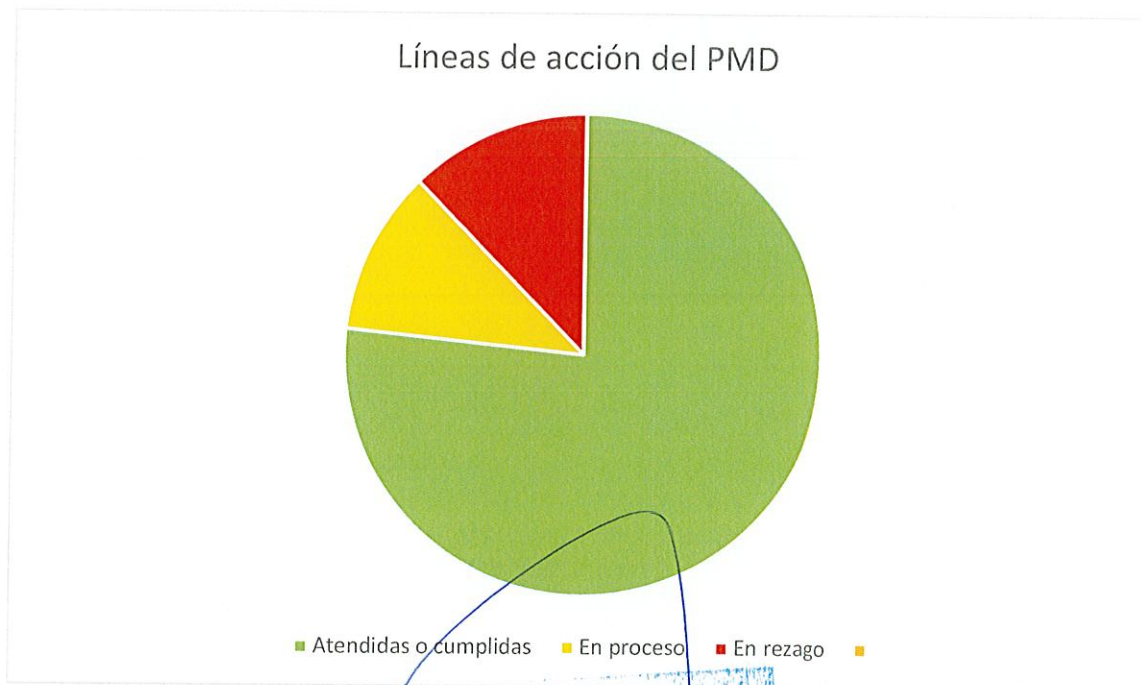
Conclusión

Al fecha de hoy se tienen 243 líneas de acción atendidas o cumplidas, de acuerdo al análisis se encuentran en proceso 35 y en rezago o sin atender 39, de un total de 317 líneas de acción, integradas en 5 ejes de atención del Plan Municipal de Desarrollo.

El eje 2 Servicios Públicos de Calidad es el que presenta más líneas de acción en rezago con 14 de ellas, seguido del eje 1 Bienestar social con 10.

Las líneas de acción se distribuyen en los ejes como se muestra a continuación:

- Eje 1. Bienestar Social: 93 líneas de acción.
- Eje 2. Servicios Públicos de Calidad: 69 líneas de acción.
- Eje 3. Desarrollo Urbano Metropolitano: 44 líneas de acción.
- Eje 4. Seguridad Ciudadana: 53 líneas de acción.
- Eje 5. Gobierno Abierto: 58 líneas de acción.



Atentamente

M.A.C.I.G. Hipólito Zamora Soria
 Director de Planeación y Evaluación